



La Plata,

**VISTO** la Resolución N° 233/25 del Consejo Directivo, en la cual se aprobó la convocatoria a Registro de Aspirantes para la cobertura de un (1) cargo de Instructor del “Curso de Nivelación 2026”;

**CONSIDERANDO** el dictamen del Jurado que entiende dicha convocatoria;  
**Que** a la fecha la próxima sesión del Consejo Directivo se realizará en febrero de 2026;

**Que** es necesario aprobar el orden de mérito establecido por la comisión;

**Que** es necesario designar al Instructor/a del Curso de Nivelación 2026;

**Que** en el Artículo 6° de la Resolución N° 263/25 del Consejo Directivo se establece que las tareas del Instructor/a del curso de nivelación de verano;

**Que** es menester dictar el acto administrativo pertinente;

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONOMICAS Y GEOFISICAS  
“Ad-referéndum” del CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** APROBAR el orden de mérito establecido por el Jurado que entiende en la convocatoria a Registro de Aspirantes para la cobertura de un (1) cargo de Instructor del “Curso de Nivelación 2026”.

**Artículo 2°:** DESIGNAR a la **Lic. Galante, Camila Ailen (DNI 37.982.109)** en el cargo de Instructora del Curso de Nivelación 2026.

**Artículo 3°:** ESTABLECER que las tareas de la Instructora del curso de nivelación de verano serán:

1. Toma de asistencia a las clases teóricas.
2. Toma y corrección de exámenes, en conjunto con los Auxiliares Docentes Alumnos.
3. Dictado de las clases teóricas.

**Artículo 4°:** Notificar a los interesados y al Coordinador a cargo del Curso de Nivelación. Comunicar a la Secretaria Académica, al Departamento de Alumnos y al Departamento de Personal. Pase a consideración del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN DECANAL N°: 426**

## DICTAMEN

En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen el Dr. Jorge A. Panei, la Dra. M. Paula Natali, el Dr. Patricio S. Zain y la Srta. María Eugenia Ruda, miembros de la Comisión Asesora que entiende en el Registro de Aspirantes para proveer un (1) cargo de Instructor para el Curso de Nivelación de 2026 (Expte. 1100-1651/25).

La comisión tuvo en cuenta la clase de oposición, los antecedentes docentes y el haber realizado cursos de formación docente.

No se presentaron a la clase de oposición las licenciadas Natalia Guevara y Leonela Novarino, por lo cual quedan fuera del orden de mérito.

En virtud del análisis realizado, esta comisión aconseja el siguiente orden de mérito:

- 1) Galante, Camila
- 2) Godoy, Juliana
- 3) Mazarella, Bruno
- 4) Ruiz Diaz, Matías
- 5) Correa, Agustín



M. Paula Natali



Jorge A. Panei



Patricio S. Zain



María Eugenia Ruda